



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango 26 de marzo del 2026.

### ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO, DEL AÑO 2025.

En el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, a los 26 días del mes de marzo del año 2026, se reúnen los siguientes señores y señoras:

#### JUNTA PARROQUIAL

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL,  
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL,  
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL; y,  
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.  
Srta. Santos Gilberto Calderón Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

#### DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

Sra. Yolanda Mercedes Prado Elizalde, VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL,

Presidentes o representantes de 22 comunas, comunidades y organizaciones de la parroquia Inés Arango.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONSTATAción DEL QUORUM;
- 2.-PALABRAS DE BIENVENIDA, SR. CARLOS ALBERTO MARTINEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GADPRIA;
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SEÑORA MERCEDES YOLANDA PRADO ELIZALDE, VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE INÉS ARANGO;
- 4.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DEL AÑO 2025, SR. MIGUEL HERIBERTO VITERI PUETATE, TÉCNICO DEL GADPRIA.
- 5.- ENTREGA DE INSUMOS PDYOT, PLAN DE GOBIERNO, PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2025 E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DEL AÑO 2025;
- 6.- ESTABLECIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA.
- 7.- CLAUSURA.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### DESARROLLO

#### 1ero.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por disposición de la señora Presidenta, el señor secretario procede a constatar el quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes miembros de la Junta parroquial.

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Presente  
Sra. Esdrina Marley Chaquina López, VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, Presente  
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL, Presente  
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL Presente  
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL. Presente

Además, están presentes la señora Yolanda Mercedes Prado Elizalde, Vicepresidenta de la Asamblea Local de Inés Arango, los demás miembros del Directorio de la Asamblea Local, los señores y señoras, Ing. Cristina Estefanía Delgado Alava, Sandra Marilu Vega Duarte y Miguel Heriberto Viteri Puetate, servidores del GAD Parroquial y 22 representantes de las comunas, comunidades y organizaciones territoriales de base de la parroquia Inés Arango.

Una vez que se constata el quórum, se determina que se encuentran las autoridades y un grupo representativo de la parroquia Inés Arango por lo que existe el quórum reglamentario.

El señor Miguel Heriberto Viteri Puetate, Técnico de Planificación del GADPRIA, toma la palabra saluda y agradece la concurrencia de los integrantes de la junta parroquial, el señor presidente y miembros del directorio de la Asamblea Local y los representantes de las comunas, comunidades y organizaciones de la parroquia y solicita autorización para continuar con el orden del día establecido.

#### 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA, SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GADPRIA;

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Martínez Vidal y ofrece un saludo de bienvenida a todos los presentes, indicando que es muy importante la Audiencia Pública de hoy por cuanto vamos a informar a la ciudadanía las actividades realizadas en el año 2025, con la finalidad de cumplir con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en la Ley.

#### 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA MERCEDES YOLANDA PRADO ELIZALDE, VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE INES ARANGO;

La señora Yolanda Mercedes Prado Elizalde, vicepresidenta de la Asamblea Local de Inés Arango, toma la palabra; señor Presidente del GAD Parroquial, señores vocales de la misma institución, queridos amigos asistentes a esta asamblea cuya finalidad es la de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por encargo del señor Gabriel Ángel Abad Ramos, Presidente titular de la Asamblea Local, llevo a ustedes con un saludo fraterno y esperar que esta conferencia inicial en la que nuestras autoridades rendirán cuentas de la gestión realizada durante el año 2025 ante





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

el pueblo de Inés Arango sea la demostración de nuestro accionar en beneficio de los habitantes de la parroquia, por lo que siendo las 11H25 horas declara instalada la Audiencia Pública.

#### **4.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DEL AÑO 2025, SR. MIGUEL HERIBERTO VITERI PUETATE, TÉCNICO DEL GADPRIA**

Previa autorización de la señora Presidente encargada, el señor Miguel Heriberto Viteri Puetate, Técnico del GADPRIA, ha preparado la información para el proceso de rendición de cuentas y realiza la exposición siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO  
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027.

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025

#### **FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA**

La Parroquia Inés Arango es creada el 20 de julio de 1998 mediante ley 119, publicada en el registro oficial 372 el 30 de julio de 1998; el 3 de junio del 2009, el Concejo Municipal del cantón Francisco de Orellana, determina los límites jurisdiccionales de las parroquias del cantón Francisco de Orellana, cuyo acto está publicado en el Registro Oficial actual es el N. 113 de fecha 21 de Enero del 2010.

#### **1.- ANTECEDENTES**

##### **DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA DE INÉS ARANGO**

“Nuestra Parroquia fue creada el 30 de julio de 1998, con registro oficial 372 el 30 de julio de 1998 con 18 comunidades y 3.246 habitantes, por los señores que vieron la necesidad de independizarse de la Parroquia Dayuma; Su Registro Oficial actual es 113 de fecha 02 de Enero del 2010.

Cabecera Parroquial: Comunidad La Western

Comunidades: De acuerdo a la información del PDYOT del año 2015 – 2019 en la parroquia hay 64 comunidades.

Superficie: 146.710,63 hectáreas (1.467,17 Km 2)

Ubicación: Se encuentra asentadas entre las coordenadas 1°2'34,80" y 0°48'57,67" latitud sur, y entre 76°50'45,61" y 76°51'17,05" de longitud occidental.

Altitud: A partir de 212 m.s.n.m. a 400 m.s.n.m.

Clima: Mega térmico Lluvioso





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Temperatura: Aproximadamente un 30% del territorio occidental de la parroquia presenta una temperatura media mensual de entre 22°C y 26°C, mientras que aproximadamente el 70% del territorio restante presenta una temperatura media mensual de entre 26°C y 27°C.

Precipitaciones: 2.000 a 3.000 mm anuales

### LIMITES

- Norte: Parroquia Dayuma, Parroquia La Belleza,
- Sur: Cantón Arajuno (Provincia de Pastaza),
- Este: Cantón Aguarico y,
- Oeste: Cantón Arajuno (Provincia de Pastaza) y Cantón Tena (Provincia de Napo)

### RESEÑA HISTÓRICA

Se dio el nombre Inés Arango por los misioneros, Monseñor Alejandro Labaka e Inés Arango que acompañaron en tan peligrosa misión, de la cual no regresaron con vida porque fueron asesinados por lanzas de los Huaoranis en las orillas del río Cononaco Chico. Por la misma razón la Escuela Monseñor Alejandro Labaka de la Comunidad Western le honra llevando su nombre "La cabecera parroquial lleva el nombre de la Western, debido a la empresa petrolera que ingreso en la zona en ese entonces –cuando aún pertenecía a la parroquia de Dayuma; esta fue conformada por un equipo tesonero, entre los que se incluían Pedro Calderón, Gregorio Morocho, Vinicio Jiménez, Rafael Peñaherreta, Darío Romero, Donato Arrobo, Manuel Cango, Manuel Villa, Adelina Rivero y Tito Vera. La parroquia se conforma por comunidades de colonos y comunidades correspondientes a etnias Huaoranis, Shuar y Kichwa.

### MISION

Gestionar y motivar la recuperación y conservación del medio ambiente, implementando o instrumentos de seguimiento, gestión y capacitación en políticas ambientales a la población.

### VISION

La población alcanza su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación, Las actividades económicas son sostenibles en equilibrio con la naturaleza y con medidas frente al cambio climático, la población está orgullosa de la identidad y patrimonio cultural waorani y shuar; conscientes de sus derechos y deberes, la cobertura de servicios básicos mejora constantemente en coordinación con los gobiernos locales, Los predios y asentamientos de la parroquia se encuentran regulados y existen políticas para el ordenamiento territorial y uso de suelo, los controles ambientales son eficientes y los ecosistemas son recuperados

## 2.- FUNDAMENTOS LEGALES DE CREACIÓN DE LA GOBIERNO PARROQUIAL

El COOTAD en sus artículos 24, 25 y 26 nos reconoció como circunscripción territorial integrada a un cantón a través de ordenanza, somos una entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### DEFINICIÓN

“La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente”.

Art. 3, del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-  
PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.

### BASE LEGAL

Conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en sus Arts. 100 y 297, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en sus Arts. 65, 71 y 95, el COOTAD en sus Arts. 64 literal c), 70, 266, 302, 304. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, procede a realizar el proceso para poner en conocimiento de la ciudadanía parroquial las actividades realizadas en el periodo fiscal del año 2020.

### ¿Quiénes rinden cuentas?

Instituciones y entidades del sector público:

Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados.

Los medios de comunicación social, por intermedio de sus representantes legales.

### ¿Sobre qué debemos rendir cuentas y entregar información al ciudadano/a y al CPCCS?

Los formularios contienen secciones para:



#### **PLANIFICACIÓN:**

- Cumplimiento de Políticas (de la entidad y de los enfoques de igualdad)
- Planes Estratégicos
- Programas y proyectos
- Plan Operativo Anual POA
- Cumplimiento de objetivos
- Enfoques de igualdad: género

#### **PRESUPUESTO:**

- Ejecución presupuestaria
- Contratación pública
- Adquisición y enajenación de bienes
- Gasto en publicidad y propaganda
- Transparencia y acceso a la información
- Balance general (EP)
- Cumplimiento de obligaciones (EP)

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- Mecanismos de participación ciudadana
- Mecanismos de control social
- Cumplimiento de acuerdos en deliberaciones RdC

#### **CONTROL:**

- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de Control.
- Otras específicas, dependiendo del sector.

#### **FASE 1**

##### **Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**

Asamblea ciudadana local:

Asamblea Ciudadana o quien cumple sus veces

Consulta Ciudadana: mesas de trabajo

Acceso: PDOT, POA, Ppto participativo, Plan de Campaña

Listado de temas sobre los que ciudadanos/as quieren que autoridades rindan cuentas - Entrega al GAD.

Integración 2 comisiones mixtas (delegados/as ciudadanos y GAD-entidad) para la elaboración de informe y para la deliberación.

#### **FASE 2**

##### **Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Comisión Mixta liderada GAD:

Evalúa la gestión institucional, consolida información cuantitativa y cualitativa, llena formulario y elabora informe. Medios de verificación.

Comisión Mixta liderada Ciudadana: Organización deliberación pública y convocatoria a la ciudadanía

### FASE 3

#### Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

GAD entrega: a Asamblea Ciudadana 10 días término antes de la deliberación informe el Informe preliminar, formulario con los links a los medios de verificación; y, convocatoria. Pública y abierta. Garantizar conocimiento población sin internet.

#### Deliberación pública: Presencial y retransmitida por redes sociales.

Mesas de trabajo: ciudadanos/as puedan deliberar, analizar y evaluar gestión.

Acta de compromisos y acuerdos: consensuados autoridades – ciudadanía

Acceder al Informe preliminar, formulario con links a los medios de verificación y grabación de la deliberación y tener canales para retroalimentar la gestión del GAD. 10 días término.

### FASE 4

#### Entrega del informe al CPCCS

Plan de Trabajo: Propuesta GAD / entidad implementación de acuerdos producto de rendición de cuentas.

Seguimiento:

Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y publicar.

Activar acciones de control social.

En qué tiempos debemos rendir



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### DEFINICIÓN

"La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente".

Art. 3, del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-  
PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.

### BASE LEGAL

Conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en sus Arts. 100 y 297, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en sus Arts. 65, 71 y 95, el COOTAD en sus Arts. 64 literal c), 70, 266, 302, 304. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, procede a realizar el proceso para poner en conocimiento de la ciudadanía parroquial las actividades realizadas en el periodo fiscal del año 2020.

### ¿Quiénes rinden cuentas?

Instituciones y entidades del sector público:

Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados.

Los medios de comunicación social, por intermedio de sus representantes legales.

### ¿Sobre qué debemos rendir cuentas y entregar información al ciudadano/a y al CPCCS?

Los formularios contienen secciones para:





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Comisión Mixta liderada GAD:

Evalúa la gestión institucional, consolida información cuantitativa y cualitativa, llena formulario y elabora informe. Medios de verificación.

Comisión Mixta liderada Ciudadana: Organización deliberación pública y convocatoria a la ciudadanía

### FASE 3

#### Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

GAD entrega: a Asamblea Ciudadana 10 días término antes de la deliberación informe el Informe preliminar, formulario con los links a los medios de verificación; y, convocatoria. Pública y abierta. Garantizar conocimiento población sin internet.

#### Deliberación pública: Presencial y retransmitida por redes sociales.

Mesas de trabajo: ciudadanos/as puedan deliberar, analizar y evaluar gestión.

Acta de compromisos y acuerdos: consensuados autoridades – ciudadanía

Acceder al Informe preliminar, formulario con links a los medios de verificación y grabación de la deliberación y tener canales para retroalimentar la gestión del GAD. 10 días término.

### FASE 4

#### Entrega del informe al CPCCS

Plan de Trabajo: Propuesta GAD / entidad implementación de acuerdos producto de rendición de cuentas.

Seguimiento:

Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y publicar.

Activar acciones de control social.

En qué tiempos debemos rendir



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

FASES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero - Marzo 2026
2 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Abril 2026
3 Deliberación pública y evaluación ciudadana	Mayo 2026
4 Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Junio 2026

### 5.- ENTREGA DE INSUMOS PDYOT, PLAN DE GOBIERNO, PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2025 E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DEL AÑO 2025;

En este punto del orden del día el señor Presidente hace la entrega a la señora Presidente encargada los insumos correspondientes establecidos en los lineamientos de los procesos de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los insumos que se entregan son los siguientes:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;  
Plan Operativo Anual del año 2025;  
Plan de Gobierno del señor Presidente;  
Información Financiera del año 2025.

### 6.- ESTABLECIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA.

En este punto del orden del día la señora presidente y asambleístas establecen la consulta ciudadana, la misma que es la siguiente:

#### COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

1. Explíquese documentadamente el estado del proceso de adquisición de un generador de luz eléctrica por un valor de \$ 17.161,00 que consta en el POA 2025.
2. Explíquese documentadamente los procesos de adquisición de equipos y sistemas informáticos por un valor de \$ 2.300,00 que consta en el POA 2025.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

3. Explíquese documentadamente el cumplimiento del proceso de contratación de mantenimientos de las maquinarias y equipos del GAD Parroquial, con una asignación presupuestaria de \$92.839,00.

### COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4. Explíquese documentadamente el proceso de alquiler de equipo camionero (excavadora), con una asignación presupuestaria de \$14.000,00.
5. Explíquese documentadamente el avance de la implementación del proyecto agrícola, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.
6. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de cuatro canoas para las comunidades de la parroquia, con una asignación presupuestaria de \$25.000,00.
7. Explíquese documentadamente el estado del proceso de inversión para la construcción de una casa taller para el adulto mayor, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.
8. Explíquese documentadamente el estado del proceso del proyecto, construcción de una casa taller en la comunidad Shuar juwa, con una asignación presupuestaria de \$ 44.998,42.
9. Explíquese documentadamente el estado del proceso de ejecución de las adecuaciones del proceso de la asociación AENTS, con una asignación presupuestaria de \$ 11.369,91.
10. Explíquese documentadamente el estado del proceso de adquisición del terreno para la asociación de ganaderos de la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$ 5.000,00.

### COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

11. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de combustible por un valor de \$ 15.000,00, en que maquinaria se ha utilizado.
12. Explíquese documentadamente el proceso del proyecto, construcción de arcos para canchas deportivas de la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$ 6.659,00.
13. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, construcción de paradas de buses con una asignación presupuestaria de \$ 9.244,72 y que comunidades de la parroquia Inés Arango, fueron beneficiadas.
14. Explíquese documentadamente el estado del proceso, construcción de una valla informativa en la parroquia Ines Arango, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00
15. Explíquese documentadamente el estado del proceso, reconstrucción de una cancha cubierta en la comunidad huancavilca, con una asignación presupuestaria de \$21.674,66.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**7.- CLAUSURA.**

La señora Mercedes Yolanda Prado Elizalde, Presidente encargada de la Asamblea Local, agradece la presencia de los señores presidentes de las comunas comunidades y organizaciones civiles, indicando que su aporte ha sido muy valioso para la parroquia y declara clausurada la asamblea siendo las 13h53 minutos.

**Por lo que suscriben la presente acta los señores y señoras:**

**POR LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL.**

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DE GADPRIA**



Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo  
**VOCAL DEL GADPRIA**

Esdrina Manley Chaquinga López  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA**

Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**VOCAL DEL GADPRIA**

Santos Gilberto Calderón Armijos  
**VOCAL DEL GADPRIA**

**POR LA ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO EN REPRESENTACIÓN DE LOS Y LAS SEÑORAS PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y COMUNIDADES LA SEÑORA PRESIDENTAY EL SEÑOR SECRETARIO.**

Sra. Mercedes Yolanda Prado Elizalde  
**PRESIDENTE ENCARGADA DE LA ASAMBLEA LOCAL**

Inés Arango 26 de marzo del 2026.

**Lo Certifico**

Ing. Cristina Estefanía Delgado Alava.  
**SECRETARIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Anexos:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR





REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO" Y CONSULTA CIUDADANA.

FECHA 26-3-2026.

Hora: 11H00

Nº	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Bastos Alberto Vera Jara		0919231365	Andina	0999150871	
2	José Luis Tipantasiq Andy		2200255624	Western	0968229153	
3	Jolanda Prodo		MA08081-1	B. Voluntades	099236071	
4	Carlos Calderón		110232285	Questno	0999339295	
5	JANE SARANGO		210010542	GADPRIA	0992046403	
6	MARLEY CALONGA		2250123362	GADPRIA	0939141754	
7	Carlos Martínez		2200201010	GADPRIA	0985243332	
8	Santos Calderón		110165143-6	GADPRIA	0991256992	
9	Cristina Delgado		131290280	GADPRIA	—	
10	Adrián Chirig		2100262915	Burias	0963403486	
11	duon Espejo		0702311394	Western	0961322385	


**REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO" Y CONSULTA CIUDADANA.**

FECHA 26-3-2026.

Hora: 11H00

Nº	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jose Yankur		1600263944	SHUAR pedra	09673773 92	
2	Rafael Linares		170153290 3	forbenio		
3	Gloria Paredes		141178707-8	Tierras Lejanas La Tortoleza	0990426968	
4	Amparo Benavente		777002672-3	Caperuta patate	0939445352	
5	Carmen Guisije		131194600-6	Sentinelas de Sur	0992222507	
6	Maria Cordillo		210053021-7	Andina	0985312904	
7	Jose Elizalde		1500522436	crystalino	0982863064	
8	SANTAS YAGUACHI		1708055876	CRISTALINO	099869217	
9	Wanam Wachapa chinki Hernan		1401130180	SHUAR		
10	Luis Guaman		09200937563	Unidos Veneceras	0980655581	
11	Felipe Nantip		1400268007	Juwa	0989491583	